



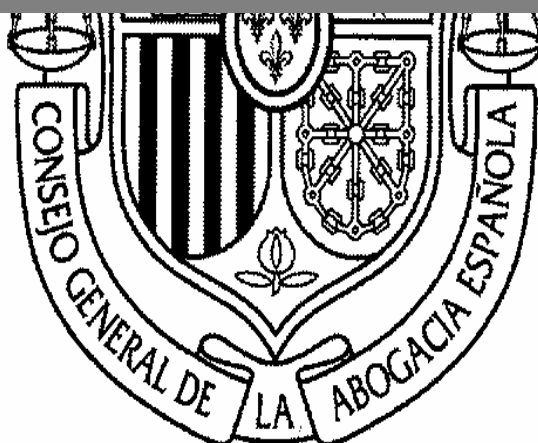
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**29 de abril de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Las causas atendidas por abogado de oficio se incrementan un 13,4%
LA OPINIÓN DE ZAMORA

Expediente electrónico “desde el primer papel” EL NORTE DE CASTILLA

Aumentan casi un 30 % las peticiones de abogados de oficio debido a la crisis
EL MUNDO

Abogados piden mayor presupuesto para turno de oficio que asegure derechos ABC

Abogados piden mayor presupuesto para turno de oficio que asegure derechos EFE

Proteger el turno de oficio RADIO BIERZO

Los abogados alertan sobre el riesgo de la privatización del turno de oficio
DIARIO DE LEON

“Tener abogado gratis se va a poner mucho más difícil” DIARIO DE LEÓN

“Estamos cobrando con los mismos baremos del 2005” DIARIO DE LEON

Las peticiones de la justicia gratuita aumentan un 25 % por la crisis
LA CRÓNICA DE LEÓN

La Abogacía de León muestra su “preocupación” por la amenaza de recortes en el
Turno de Oficio LEO NOTICIAS

Abogados de oficio, un turno sin descanso DIARIO DE NAVARRA

El partido judicial ha recibido 478 solicitudes de justicia gratuita en lo que va de año
LA NUEVA ESPAÑA

La demanda de letrados de oficio se duplica por la crisis y el tráfico
LA VOZ DE ASTURIAS

La crisis incrementa la demanda de justicia gratuita con 10.600 casos en 2009
COPE

El servicio de orientación jurídica gratuita tramitó en 2009 el doble de expedientes que
en 2007 RTPA

El Colegio de Abogados se suma a la candidatura Málaga 2016 con la firma de un
acuerdo de colaboración 20 MINUTOS

TRANQUILIDAD TOYOTA

3 AÑOS DE SEGURO A TODO RIESGO DE FURTO Y POR DESERTEO DE MANTENIMIENTO

5 AÑOS DE GARANTÍA



Toyota Verso 2.0 Diesel por 190 €/mes*

Entrada: 16.029,66€, 36 cuotas de 1.006€ y una última cuota de 7.307,55€. T.A.E. 3,12%. Financiación a 3 años.

¡¡¡¡¡
[¡¡¡¡¡](#) / [Regístrate](#) **Jueves 29 de abril de 2010** [Consulta con laopiniondezamora.es](#) | [RSS](#)

[pisos](#) [coches](#)



NOTICIAS Zamora

HEMEROTECA

EN ESTA WEB



INICIO

SECCIONES

MÁS NOTICIAS

DEPORTES

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Zamora [Benavente](#) [Toro](#) [Comarcas](#) [Castilla y León](#) [Zamoranos del mundo](#) [La Última](#)

laopiniondezamora.es » Zamora

Las causas atendidas por abogados de oficio se incrementan un 13,4%

Los litigios laborales fueron los que más aumentaron, al duplicarse respecto a 2008

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

S. ARIZAGA Sea por la crisis económica, por el aumento de denuncias de violencia de género o a menores, lo cierto es que los abogado de oficio de Zamora han visto incrementar su actividad en un 13,4% el año pasado, que se cerró con 1.487 expedientes frente a los 1.200 de 2008.

La evolución del primer trimestre de 2010 apunta a que ese porcentaje, al concluir la anualidad, se situará en el 17,3% respecto de 2009, según el responsable del turno de oficio en el Colegio de Abogados de Zamora, Juan José Martín Gato. Explicó ayer que hasta marzo 450 zamoranos fueron atendidos por alguno de los 90 letrados que cubre el servicio abonado por la Administración para quienes tienen unos ingresos que no superan los 14.900 euros anuales.

Por otro lado, se ha constatado un 50% más de litigios laborales (79 en total) que en 2008, lo que vendría a apuntar que la crisis económica y su repercusión en la actividad empresarial ha tenido su efecto negativo en la provincia, si bien estimó que «la incidencia laboral no fue mucha», al contrario de lo detectado en el territorio nacional, donde la recesión ha disparado entre el 20% y el 30% la actividad de los abogados de oficio, explicó en Zamora el presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía, Luis Nieto. Por otro lado, los procedimientos penales atendidos por este servicio fueron 530; los civiles, 443; los juicios rápidos, 221; y las causas de menores, 101.

LA PASIÓN EN ZAMORA



Semana Santa, Zamora

Noticias, pregones, itinerarios, fotografías,...

Las Soluciones Saberas te cambiarán la cara

¡Sin cara de fastidio!

Calvé | BORSALINO | HELLMANN'S

DePension.com
 Sólo alojamientos por menos de 50 €

todo el deporte local.

HOJA DE RUTA
 futbol.com
www.hojaderuta.com

Anuncios Google

Legálitas Abogados

250 abogados, las 24h. Un asesor experto para cada tipo de consulta www.legalitas.com/abogados

Trae tu hipoteca a BBVA

Te regalamos 2.000€ al instante Euribor +0,49%. ¡Infórmate ya! www.bbva.es

Abogados en Alorcón

Despacho especializado en distintas ramas; Civil, Penal, Laboral www.jcdiazabogados.es

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario

Texto:

Nombre:

Correo electrónico:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el [aviso legal](#)

¿Quieres destacar tu comentario?

ENVIAR COMENTARIO

ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Está de acuerdo con la difusión de valores del toro bravo?

- Sí, porque el mundo del toro es patrimonio cultural
- No, debería prohibirse el toro por tortura al animal
- Sí, porque atraerá empleo y turismo a la Comunidad
- NS/NC

Votar »

RESULTADOS ACTUALES

Sí, porque el mundo del toro es patrimonio cultural	54%
No, debería prohibirse el toro por tortura al animal	41%
Sí, porque atraerá empleo y turismo a la Comunidad	4%
NS/NC	1%

[Ver más encuestas »](#)



La guía hecha por 11870.COM CASTILLA LEÓN

2ª edición

Virtual | Edición impresa | RSS

Versión móvil widgets noticias

Hoy 10.7 / 24.4 | Mañana 10.4 / 22.9 |

nortecastilla tu televisión online...

29 abril 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Caches mujertoy.com Hoyvino

Portada Castilla y León **Deportes** **Economía** **Más Actualidad** **Gente y TV** **Ocio** **Participa** **Blogs** **Servicios** **Buscar**

Valladolid Palencia Segovia **Zamora** Ávila Burgos León Salamanca El Castellano Canal Castilla y León Canal UVA

Estás en: El Norte de Castilla > Noticias Castilla y León > Noticias Zamora > Expediente electrónico «desde el primer papel»

ZAMORA

Expediente electrónico «desde el primer papel»

El servicio gestionó por vía telemática 60.000 asuntos de justicia gratuita durante el año pasado

29.04.10 - 00:39 - M. J. P. | ZAMORA.

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia >

Gestionar el grueso de los asuntos de justicia gratuita por vía telemática es uno de los objetivos prioritarios del Consejo, empeñado en la modernización y la aplicación de las nuevas tecnologías. Ya el pasado año se tramitaron en todo el país 60.000 expedientes electrónicos y la tendencia que se quiere conseguir a medio plazo es que se realice por este sistema «desde el primer papel».

Así, en la página web (justiciagratis.es) se ofrece desde un simulador para calcular la situación económica del usuario y si puede acceder al servicio por entrar dentro del margen de ingresos, hasta modelos de documentos que se pueden recabar por esta vía, como comprobantes del catastro, por ejemplo.

Para realizar la solicitud 'online', solamente hay que comprobar si se cumple con los requisitos mínimos y se rellenará un formulario. Una vez cumplimentados todos los datos e firmara el formulario con el certificado digital del solicitante, bien sea con un DNI digital o un certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Si se prefiere seguir el procedimiento tradicional, el usuario puede descargar el formulario y, una vez rellenado, acudir al Colegio de Abogados. Con esta solicitud se acreditarán los datos que permitan apreciar la situación económica del interesado y de los integrantes de su unidad familiar, sus circunstancias personales y familiares, la pretensión que se quiere hacer valer y la parte o partes contrarias en el litigio.

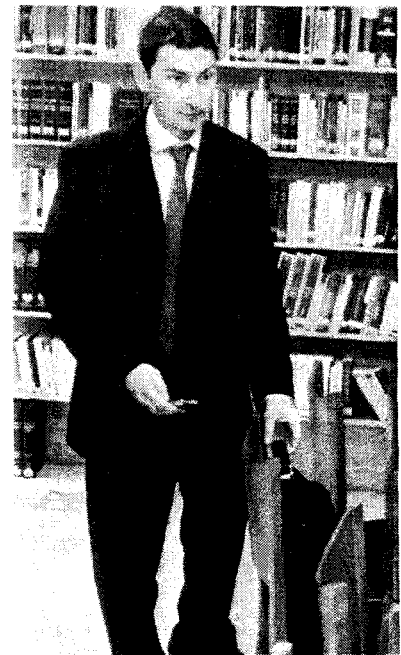
El Colegio de Abogados, una vez comprobados y subsanados, en su caso los defectos de la solicitud y si considera acreditado que el peticionario se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Ley, procederá a la designación provisional de abogado, comunicándolo al Colegio de Procuradores a fin de que, en caso de ser preceptivo, proceda a la designación de procurador. Del expediente correspondiente y las designaciones provisionales se da traslado a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita a los efectos de su verificación y resolución.

Si el Colegio considerara que el solicitante no cumple las condiciones o su pretensión es insostenible o carente de fundamento, trasladará la solicitud a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

La solicitud de reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita no suspenderá el curso del proceso, aunque el juez puede decretar la suspensión si entiende que el transcurso de los plazos puede provocar la preclusión de un trámite o la indefensión de cualquiera de las partes. La resolución corresponde a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Además de abundar en la tramitación electrónica, también se persiguen otras mejoras, como que en determinados procedimientos donde no es preceptiva la asistencia de letrado defensor, se incorpore la figura del abogado, como en asuntos laborales. También en los casos de mujeres víctimas de malos tratos se pretende que esté presente un abogado en el mismo momento de interponerse la denuncia. Las mejoras se extienden al control de calidad del servicio.

En el año 2008, las comunidades autónomas dispusieron para desarrollar el servicio de justicia gratuita de 200 millones de euros. En Castilla y León, donde aun no están transferidas las competencias en materia de justicia, un procedimiento penal completo por el sistema de oficio puede suponer para la Administración un coste de 200 euros.



Luis Nieto, abogado a la sede del Colegio de Abogados, I. C.

TU MEJOR VERANO CON BAHIA PRINCIPE

Reserva tus vacaciones en Viajes El Corte Inglés antes del 30 de Abril y tendrás...

hasta un

2x1

MAYO y JUNIO

hasta un

-80%

acompañante JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE

* Consulta condiciones

LO MÁS VISTO

- El TSJ desbloquea la edificación de Ike...
- Todo Valladolid se vuelca con su equipo...
- Detenidas cuatro personas por estafas e...
- Asier Del Horno se despide de la tempor...
- Los padres de la asesinada en Parquesol...
- Golpe contra España...
- Un puesto caro y muy apetitoso...
- Primeros rirrafes de Abril y Sacnsta...
- Fallece en el Annapurna el alpinista es...
- Espíritu contagioso...
- Getafe, cruce de caminos...
- La multinacional sueca creará 2.000 pue...

LO MÁS COMENTADO

LO ÚLTIMO DE NORTECASTILLA.ES

Cuenta Azul de iBanesto: 3,50% TAE. Y 4%TAE si vienes de un Banco Online ...
Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo
Cuenta NARANJA de ING DIRECT 3% TAE los 4 primeros meses

TAGS RELACIONADOS

expediente, electrónico, desde, primer, papel

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia >

Bienvenido a

Accede directamente a través de este en

Información

Actividad reciente de usuarios (REVISAR)

Cerrar barra >



Miércoles 28/04/2010. Actualizado 17:28h.

Zamora | Tribunales

Aumentan casi un 30% las peticiones de abogados de oficio debido a la crisis

José Luis Cabrero | Zamora

Actualizado **miércoles 28/04/2010 17:28 horas**

Comentarios 0

La crisis tiene consecuencias allí donde menos se piensa. **El turno de oficio ha visto incrementar cerca de un 30% las peticiones de asistencia jurídica gratuita** en Castilla y León, según explicó este miércoles el decano del Colegio de Abogados de Salamanca y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía, Luis Nieto.

La causa del incremento sostenido que se ha registrado a lo largo de los dos últimos años tiene una doble vertiente. Por un lado, aumentan el número de peticiones por parte de los **ciudadanos que no tienen posibilidades económicas para acceder a los servicios de un bufete** de abogados. Por otro, se ha producido también un aumento del número de **causas relacionadas con conflictos laborales**.

Nieto puso como ejemplo de lo que ocurre en el conjunto de la región, el comportamiento de las cifras en la provincia de Zamora. En el año 2008, dijo, hubo 1.200 asistencias gratuitas, una cifra que un año más tarde se elevó hasta casi las 1.500. En el primer trimestre de 2010 ya se han prestado 450 servicios, lo que hace presagiar que se puedan superar los 1.800.

El turno de oficio, añadió, es un **"modelo de asistencia jurídica gratuita que funciona"** y garantiza la independencia y la libertad de los profesionales que están de manera voluntaria en este sistema.

El abogado de oficio, según Luis Nieto, es un profesional con una media de edad de 40 años y 13 de experiencia profesional, lo que garantiza la calidad de la asistencia jurídica que reciben los ciudadanos que recurren al turno de oficio.

Comentarios

Queremos saber tu opinión

Usuario registrado

Email: Contraseña:

Recordadme en este ordenador

[Recuperar contraseña »](#)

Conectate | Regístrate | Entra con tu cuenta de Facebook | Windows Live | Yahoo! ID | ¿Qué es esto? | Cerrar la barra

¿Es Rajoy la Solución de España?

Sí **38.7%**
 No **61.3%**

Vota en 7 segundos para ganar un MINI

¡Enhorabuena!
 ¡Eres el visitante 999.999!
 Has sido seleccionado ahora como el posible ganador de 20.000 Euros
 Haz click aquí

Corresponsales: ABCD | Empresa | FI | Veja | NBA | Mujer Hoy | Natural | Viajar | Playmo.com

Jueves, 29 de Abril de 2010

Madrid 12.4 27.5 | Clasificados | 11870.com | Más servicios

Todo en ABC.es

Inicio | España | Opinión | Internacional | Economía | Sociedad | Cultura | Ciencia/Tecnología | Medios & Redes | Deportes | Toros | Gente/TV | Evasión | Historia/ABC | Blogs

Autonomías | Madrid | Cataluña | Comunidad Valenciana | Castilla y León | Canarias | Galicia | Sevilla | Toledo | Córdoba

URGENTE Los precios subieron hasta el 1.6%, el nivel más alto desde noviembre de 2008 [+]

ABC.es | Noticias de Agencia

Noticias agencia

29 04 2010 / 17:30 h

(Castilla y León) JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS JUSTICIA

Abogados piden mayor presupuesto para turno de oficio que asegure derechos

Zamora, 28 abr (EFE).- El presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), Luis Nieto, ha pedido hoy en Zamora un mayor presupuesto para el turno de oficio, "porque tiene una función social que garantiza y asegura el derecho de defensa".

Nieto ha comparecido en rueda de prensa para analizar la situación del turno de oficio que, en los últimos dos años y a causa de la crisis económica, "ha tenido que aumentar sus prestaciones, ya que cada vez son más los ciudadanos que solicitan la justicia gratuita".

Pero no sólo la crisis económica ha influido en el aumento de los casos defendidos por abogados de oficio, ya que también hay un turno específico para menores, casos de extranjería o mujeres maltratadas, "y aun queremos que aumente ese servicio, por ejemplo, que la mujer pueda tener un abogado presente desde el momento de la denuncia hasta que se tramite la orden de alejamiento", ha afirmado.

En 2008, en España hubo 54.000 mujeres que contaron con un abogado de oficio para los juicios rápidos de violencia de género, "lo que demuestra que este es un servicio público, de igualdad de derechos y la tutela judicial efectiva", ha señalado Luis Nieto.

El presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE se ha mostrado contrario "a cualquier posible recorte de la justicia gratuita, porque se ha demostrado que este sistema funciona, que garantiza la libertad e independencia de los profesionales de la abogacía".

En el año 2008, último ejercicio del que hay datos completos, los 35.000 abogados de oficio de España atendieron a más de un millón de ciudadanos y, además, "estos abogados tienen que cumplir más requisitos que un letrado normal por ejercer la abogacía".

El perfil medio del abogado de oficio español es un profesional de 41 años de edad y con trece años de experiencia.

Un procedimiento penal completo atendido por un abogado de oficio tiene un coste de doscientos euros y el presupuesto que la justicia gratuita tuvo en Castilla y León en el 2008 fue de 5.874.000 euros, de los más de doscientos millones de euros del coste nacional. EFE 1010980 ibs/jcp

VIAJES

El Corte Inglés

902 400 454

www.viajeselcorteingles.es

SOLTOUR

- Noticias recomendadas:
- Violencia y manipulación
 - El TC bloquea la ley de cajas gallegas propuesta por Feijóo
 - El Gobierno recurre la ley de cajas gallega
 - El Supremo admite a trámite la queja del Gobierno valenciano contra el juez Garçon
 - Imputado un policía nacional por golpear e impedir la entrada de dos abogados al Juzgado de Guardia
 - «Solo por ordenar cerrar Guantánamo Obama merece el Nobel de la Paz»
 - De la Vega: «La Ley de Extranjería y las normas del padrón son compatibles»
- Más noticias de Consejo General de la Abogacía

Traductor de idiomas
 Loterías | Tiramillones | Primitiva

Anuncios Google

Cartuchos Compatibles
 Ahora puede cargar carga. Todas las marcas. Envíos en 24 horas.
 A4Toner.com

Piscinas Desjovaux
 Mucho más que una piscina, un nuevo arte de vivir.
 Pensado para ti.
 www.Desjovaux.es/Piscinas

Cuentas Alta Rentabilidad
 Inbanc.com. Bases en más de 70 entidades la mejor Cuanta Ahorro.
 www.inbanc.com/cuentas-ahorro

Empleos de Alto Nivel
 90.650 empleos para seleccionados exclusivamente para aplicarlos.
 www.Expert.es

- Última hora

Tribunales

Avilés.- El servicio de orientación jurídica gratuita tramitó en 2009 el doble de expedientes que en 2007

Europa Press, 28/04/2010 17:52:34

OVIEDO, 28 (EUROPA PRESS)

El servicio de orientación jurídica gratuita que presta el Colegio de Abogados de Oviedo atendió el pasado 2009 el doble de solicitudes procedentes de Avilés que en 2007. El diputado de la junta de gobierno local del turno de oficio, Ignacio Cuesta, indicó que hace tres años hubo 715 casos frente a los 1.328 del último año.

Cuesta participó hoy junto al juez decano de Avilés, José Luis Niño, y el presidente del Colegio de Abogados de Oviedo, Enrique Valdés, en la presentación del servicio que ya se presta en Avilés.

El incremento registrado en los últimos años se prevé que continúe a lo largo de los próximos meses. Hasta ayer se habían tramitado 478 expedientes, más de un tercio que el total del año pasado. Las cifras de Avilés, además, van al tenor de las registradas a nivel regional. El año pasado se atendieron 6.900 casos frente a los 4.500 de 2007.

Cuesta indicó que son dos los motivos que encuentran en este incremento. "Hay parte motivada por la crisis, pero también otros como el cambio penal en los delitos contra la seguridad de tráfico y también que se han incrementado los procedimientos familiares", explicó.

El servicio de orientación jurídica se ofrece actualmente en Oviedo, Langreo, Pola de Siero y Avilés. Enrique Valdés explicó que próximamente, "cuando haya un local en condiciones" se ubicará también en Mieres. Cuesta indicó que se trata de "acercar la justicia a los ciudadanos y que tengan un asesoramiento integral desde el momento que interponen una reclamación o se ven en problemas".

Última hora es un servicio de Europa press. Las informaciones y noticias de esta página son realizadas y publicadas por esta agencia.

-
- [Contacte con RTPA](#)
 - [Publicidad](#)
 - [Aviso Legal](#)
 - [RSS](#)
 - [Mapa web](#)
 - [Sobre RTPA](#)
 - [Entidad adherida a AUTOCONTROL](#)

© 2008 Radiotelevisión del Principado de Asturias

http://www.cope.es/local/28-04-10--crisis-incrementa-demanda-justicia-gratuita-10-600-casos-2009-163730-2



La crisis incrementa la demanda de justicia gratuita con 10.600 casos en 2009

La crisis económica está detrás del notable incremento de la demanda del servicio gratuito de orientación jurídica que prestan los colegios de abogados de Oviedo y Gijón, que el pasado año atendieron 10.600 casos en toda Asturias, frente a los 7.700 del año anterior, y los 6.300 de 2007.

Redacción Avilés - 28-04-10

Son datos que han sido aportados hoy por el decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Enrique Valdés Juglar, en el acto de presentación de la nueva oficina del servicio de orientación gratuita de Avilés.

En el caso de su colegio, la evolución de la presentación de este servicio gratuito ha ido de los 4.500 atendidos en 2007, a los 5.400 de 2008 y los 6.900 del pasado año, mientras que en lo que llevamos de ejercicio se computan ya 3.400, con la previsión de superar los 10.000.

Junto a la crisis, que redundo en una mayor litigiosidad, y a una mayor incorporación de personas con recursos insuficientes para pagar una defensa privada, también está un mayor conocimiento de los ciudadanos acerca de sus derechos, según ha indicado Valdés Juglar, como explicación a ese incremento.

Las asistencias más demandadas tienen que ver con accidentes de tráfico y casos de violencia machista, pero también, en menor medida, asuntos matrimoniales y desahucios, entre otros litigios.

El Colegio de Abogados de Oviedo destina 815 letrados al turno de oficio, tanto civil como penal; 302 a casos de violencia de género, y 736 a asistencia al detenido.

El Servicio de Orientación Jurídica es una obligación legal para los colegios de abogados, "aunque también lo es moral", según Valdés Juglar, en referencia a su compromiso electoral de abrir este tipo de oficinas en los principales núcleos de población.

Este servicio está destinado a aquellas personas que dispongan de unos ingresos inferiores al doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), lo que les permite acceder a la justicia de modo gratuito.

La nueva oficina de Avilés, que lleva unos días operativa, se halla en el edificio de los juzgados de Avilés, con horario de apertura diario, de 10:00 a 13:00 horas.

Además de en Oviedo, donde este servicio se presta desde hace varios años, se han abierto oficinas recientemente en Langreo y Pola de Siero, con la previsión de otra en Mieres, "en el momento en que tengamos un local que reúna las mínimas condiciones".



cada vez son más los ciudadanos que demandan justicia gratuita

AUDIOS

El decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Enrique Valdés Juglar, presentó hoy la nueva oficina del servicio de orientación gratuita de Avilés

[pulsar para imprimir](#)

Portada > Avilés

29/04/2010 | SE TRAMITARON 1.328 PETICIONES EN EL 2009.

La demanda de letrados de oficio se duplica por la crisis y el tráfico

Las multas por la circulación aumenta la petición de servicios gratuitos.

29/04/2010 NOELIA RODRIGUEZ RL. Las peticiones de abogados de oficio en casos tramitados en los juzgados de Avilés se han doblado desde el 2007 al 2009. Los motivos de este crecimiento son, por un lado la crisis y, por otro, los nuevos casos que se han generado derivados del endurecimiento de la ley de Tráfico.

Estos datos se dieron a conocer ayer en la presentación del servicio de orientación jurídico gratuito que, desde hace unos días, presta el Colegio de Abogados de Oviedo en Avilés. Actualmente, se ofrece también en Oviedo, Pola de Siero y Langreo y, próximamente, está previsto llevar a Mieres. Además, se trabaja para dotar al sistema tecnológicamente de tal modo que se pueda intercambiar información entre uno y otro juzgado.

El diputado de la junta del turno de oficio de Avilés, Ignacio Cuesta, indicó que hace tres años hubo 715 casos frente a los 1.328 del último año. Este incremento se prevé que continúe a lo largo de los próximos meses. A día de ayer se habían tramitado 476 expedientes, más de un tercio que el total del año pasado. Las cifras de Avilés, además, van al tenor de las registradas a nivel regional. El año pasado se atendieron 6.900 casos frente a los 4.500 de 2007.

LOS MOTIVOS Cuesta indicó que son dos los motivos que encuentran en este incremento. "Hay parte motivada por la crisis, pero también otros como el cambio penal en los delitos contra la seguridad de tráfico", explicó al tiempo que señaló que se han incrementado los procedimientos familiares.

Cuesta indicó que con este nuevo servicio lo que se trata es de "acercar la justicia a los ciudadanos y que tengan un asesoramiento integral desde el momento que interponen una reclamación o se van en problemas".

El partido judicial ha recibido 478 solicitudes de justicia gratuita en lo que va de año

A. P. G.

El Colegio de Abogados de Oviedo ha recibido en lo que va de año un total de 478 solicitudes de justicia gratuita procedentes del partido judicial avilesino, que sigue la tónica del resto de Asturias. Como ya informó este periódico, en el territorio que compete al colegio ovetense se han presentado en el primer trimestre de 2010 un total de 3.700 solicitudes, frente a las 6.900 de todo el año pasado.

Ignacio Cuesta, responsable del turno de oficio y asistencia jurídica del Colegio de Abogados de Oviedo, ofreció ayer estos datos durante la

presentación pública del Servicio de Orientación Jurídica, que empezó a funcionar en Marcos del Torniello el pasado día 19. Participaron en el acto el juez decano de Avilés, José Luis Niño Romero; el presidente del Colegio ovetense, Enrique Valdés Juglar, y Manuel Alonso Covas Alonso, diputado por Avilés en el Colegio.

Todos ellos destacaron que el nuevo servicio tiene como fin último acercar la justicia al ciudadano a la vez que ofrecerle un asesoramiento integral por parte de los letrados.

El Colegio pretende conectar ahora tecnológicamente las diferentes delegaciones del colegio con las oficinas centrales, en Oviedo. «Ya estamos trabajando en ello. El envío de esas solicitudes por vía telemática permitirá ganar agilidad en la tramitación de esas solicitudes», añadió Cuesta. La oficina del SOJ está abierta al público en horario de una a dos de la tarde, de lunes a viernes.



Por la izquierda, José Luis Niño, Valdés Juglar, Ignacio Cuesta y Manuel Alonso Covas Alonso, ayer, en la presentación del SOJ. miki lóp

Anuncios Google

Procuradora Tribunales

Partido Judicial Vinaròs Representacion jurídico-procesal procuradorvinaroz.blogspot.com

Diz Guedes Procuradores

Partido Judicial Porriño & Tuy Despacho con oficiales habilitados www.dizguedes.net

Procurador Navalcarnero

Francisco Franco González Tlf. 91 645 45 39 www.procuradormostoles.com

COMPARTIR



 ENVIAR PÁGINA »

 IMPRIMIR PÁGINA »

 AUMENTAR TEXTO »

 REDUCIR TEXTO »

[Portada](#) > [Navarra](#) > [Navarra](#) > [Noticia](#)

Abogados de oficio, un turno sin descanso

234 abogados del Colegio de Pamplona prestan este servicio de justicia gratuita. En las 24 horas que dura su guardia, pasan de un caso a otro en cuestión de minutos. Así es una jornada con una de las letradas del turno de oficio de Pamplona.

[ver1 foto](#)

[0 comentarios](#)

[Compartir](#)

[Email](#)

[Imprimir](#)



La abogada Lourdes Pascual, a la derecha, asistiendo ayer por la mañana a un imputado en su declaración ante el juzgado. G.G.O.

GABRIEL GONZÁLEZ . PAMPLONA Jueves, 29 de abril de 2010 - 04:00 h.

LA abogada Lourdes Pascual Tobes lleva hoy calzado plano. "Siempre que tengo guardia intento ponerme lo más cómoda posible", razona. Y sólo hace falta acompañarle un rato por el Palacio de Justicia para comprenderlo: su mañana es un subir y bajar escaleras, sin terminar de asistir a un detenido por estafa, el busca le pita y le requiere para el caso del robo de una bicicleta, después un robo..

. Así es un día con el turno de oficio de los abogados, el servicio que cubre de forma gratuita la asistencia jurídica de las personas sin recursos económicos. Con la crisis, una prestación cada vez más demandada.

Lourdes tiene 43 años, uno menos que la media de edad de los 234 abogados del turno de oficio de Pamplona. Lleva 18 años de ejercicio de la profesión, 10 en San Sebastián y 8 en Pamplona, y como todos los que ejercen el turno de oficio, algo voluntario, también tiene su despacho privado. "Lo hago desde que me colegié y me gusta porque tienes un contacto muy directo con los problemas reales de la gente", dice sobre este servicio, que se cobra a través del Gobierno de Navarra.

El día comienza para ella a las 9.30 horas. En la sala de togas del Palacio de Justicia, el compañero del turno anterior le espera para entregarle el busca y el relevo . Hasta dentro de 24 horas, todas las declaraciones de imputados con menos de 14.910 euros brutos ingresados en un año requerirán su presencia. También las de arrestados en Policía Foral y Guardia Civil. Otros compañeros se encargan de las demás comisarías y del resto de asuntos, como la violencia sobre la mujer, los juicios rápidos, los sociales... Así hasta 17 servicios distintos.

De daños a estafas

El busca le requiere en el Juzgado de Instrucción 4. Dentro de la oficina, entre las mesas de los funcionarios, Lourdes lee toda la documentación del caso antes de salir al pasillo para hablar con su cliente, al que todavía no conoce. "Una mujer puso una denuncia por unos daños en su coche. Al principio no sabía quién había sido pero ahora sí, y ha ampliado la demanda", resume. La abogada vuelve a la primera página, busca el nombre del imputado y sale a preguntar. Un matrimonio que está sentado en un banco se levanta. La mujer le comenta que su marido tiene problemas con el alcohol, que no sabe si lo hizo o no, pero es probable porque ese día había bebido y alguien debía de haberle visto. Por eso mismo ya había entregado a la perjudicada 400 euros. "Me dijo que iba a retirar la denuncia", concluye. "Pues no sólo no la ha retirado sino que la ha ampliado, y reclama 900", advierte la letrada. Ante la incredulidad de la pareja, aconseja al marido que declare lo que le ha contado, que no se acordaba de nada, y les recomienda aportar informes médicos que acrediten su problema con la bebida. Y como el matrimonio reconoce que tiene ingresos superiores a los exigidos, Lourdes les explica que esa primera asistencia es gratuita, pero que si quieren seguir adelante con el proceso deberán contratar un abogado particular. Ellos se apuntan su teléfono.

Las primera declaración judiciales y policiales suelen tener más peso que las posteriores por su espontaneidad, porque se supone que puede estar menos preparadas que las restantes. Pero en el caso que le requiere en el juzgado de guardia, es tal la rotundidad con la que un fornido rumano defiende su inocencia que no es necesario aconsejarle. Esposado, y en perfecto español, explica a la abogada que no tiene nada que ver, que jamás ha abierto las cuentas bancarias que figuran a su nombre y en las que según las denuncias de dos juzgados catalanes se ingresó el dinero de una estafa. Al finalizar su declaración, Lourdes le aconseja buscarse un abogado de oficio en Cataluña para seguir el caso.

El busca suena a la tarde

A la abogada le acompaña durante la mañana Casandra Rodríguez San Pedro, estudiante de 4º de Derecho de la UPNA. Forma parte de sus prácticas. "Antes hemos estado con ése", señala a un hombre que camina esposado entre dos agentes de la Policía Foral. "Estaba en rebeldía y le han detenido porque tenía muchas denuncias por conducir bebido y con el carné retirado. Y ahora que han conseguido detenerlo se va a pegar toda la mañana de un juzgado a otro ...", cuenta entretenida.

Los delitos de tráfico y los casos de violencia de género suponen casi la mitad de los servicios que requieren el servicio de los abogados de oficio. Le siguen muy de cerca los robos. Y el último caso de la mañana trata sobre un hurto. En las diligencias que lee antes de hablar con su cliente figuran los fotogramas de la cámara de seguridad de un centro comercial en los que se ve al detenido cómo introduce una bicicleta de 1.600 euros en el ascensor. En su declaración judicial, asegura a preguntas del funcionario que la bicicleta se encontraba en las escaleras, que no estaba a la venta y que se la llevó a casa en el coche. Cuando la policía se presentó en su casa, la devolvió. "Voluntariamente, ¿no?, le interrumpe la abogada. "Sí", responde. "Deje constancia que devolvió la bicicleta de forma voluntaria", subraya la letrada al funcionario.

A la una y media termina su obligación de permanecer en el Palacio de Justicia. Ha asistido a nueve personas en casi cuatro horas. Pero su busca sigue activo. Hasta las nueve y media de la mañana puede volver a pitar para asistir a detenidos en comisaría. De ahí que los días en que le toca el turno de oficio (una vez por trimestre en cada uno de los 15 servicios a los que está apuntada) vacía su agenda de citas particulares. "Suelen ser jornadas movidas, y con dos hijas de 5 y 9 años mucho más...".

El busca le da la razón a las 17.45, cuando le pita para asistir a dos detenidos por drogas que se encuentra en las dependencias de la Policía Foral. "No parece gran cosa", adelanta. A las 20.30 regresa a casa, con sus defendidos en libertad. Cada vez es menos habitual, pero en casos urgentes puede ser requerida madrugada. Hoy, a las 9.30 horas, entregará el busca a otro compañero, el turno de oficio nunca descansa.





Miércoles, 28 de Abril de 2010

La Abogacía de León muestra su "preocupación" por la amenaza de recortes en el Turno de Oficio

Aseguran que la crisis puede conllevar recortes en la prestación del servicio de abogado de oficio / En el último año se ha incrementado un 25% el número de peticiones

La Abogacía está "preocupada" por la incidencia de la crisis en el desarrollo de uno de los servicios que se presta en la Justicia y que va dirigido directamente a las personas con escasos recursos económicos y colectivos desfavorecidos. Es el denominado Turno de Oficio, también conocido como asistencia jurídica gratuita. La incidencia de la crisis económica está provocando que sobre este "servicio público" pendan "síntomas preocupantes" de recortes que, en este caso, el Colegio Oficial de Abogados de León no está dispuesto a permitir.

Y más cuando, también como consecuencia de la crisis, en el último año se ha disparado en un 25% el porcentaje de personas que han solicitado un abogado de oficio. Según se defiende desde el Colegio de Abogados, situaciones como la exigencia por parte de la administración de documentación "casi imposible de conseguir" o las declaraciones de algunos consejeros de Justicia de determinadas comunidades autónomas en las que advierten que el Turno de Oficio podría sólo beneficiar a "pobres de solemnidad", son las que están generando este recelo entre los abogados españoles, que consideran que existe una amenaza seria de poder sufrir un palpable recorte.

Así lo ha explicado el presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía, Luis Nieto, que ha explicado que, sin embargo, Castilla y León es una comunidad que queda salvaguardada ya que las competencias en materia de Justicia no están transferidas. Sin embargo, esta situación de recortes también puede afectar a la provincia leonesa, donde hay 354 abogados de oficio y en la que en 2009 se tramitaron 7.500 expedientes.

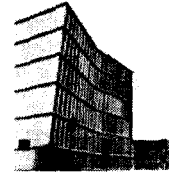
"Radical negativa"

Nieto ha comentado que este sistema de "justicia gratuita" realiza una "función social" ya que presta asistencia a personas que carecen de recursos y que garantiza derechos constitucionales como la igualdad de todos los españoles ante la Justicia. Por ello, ha mostrado su "radical negativa" a que se produzcan recortes en esta área del Derecho como consecuencia de la crisis, precisamente porque en este contexto es cuando "es más necesario que nunca".

"Es un modelo que funciona, que garantiza la libertad y la independencia del profesional. La piedra angular del sistema son los 35.000 abogados de oficio en España que hacen funcionar el servicio 24 horas al día, 365 días al año", ha explicado Luis Nieto. Abogados que, además, deben contar con formación concreta y aplicada a las áreas en las que actúe, por lo que están "constantemente en reciclaje", que cuenta con un perfil medio de abogado de 41 años con 13,5 años de experiencia profesional y que, además, obtiene un alto grado de valoración por parte de las personas que se ven en la necesidad de tener que acogerse a un abogado de oficio.



LA CRÓNICA DE LEÓN



PORTADA EDITORIAL OPINIÓN LEÓN ÁREA METROPOLITANA EL BIERZO COMARCAS CASTILLA Y LEÓN PANORAMA VIVIR DEPORTES FÚTBOL HUMOR ONIÁSTICOS BARCELONA PALABRAS ESQUEMAS MOTOR

Hemeroteca Portada León PDF Hacer la crónica en su página de inicio

[Portada > León](#)



Publicidad

TRIBUNALES

Las peticiones de justicia gratuita aumentan un 25% por la crisis

Los abogados del turno de oficio critican el recorte del Gobierno en el servicio

Alicia Torres / León

El Colegio de Abogados de León y los letrados del turno de oficio dieron ayer la 'voz de alarma' ante los recortes del Gobierno en la prestación de este servicio y con 'voz unánime' se oponen al endurecimiento de los requisitos para acceder a esta asistencia gratuita.

La crisis sigue causando estragos en la administración de Justicia y los expedientes tramitados por los letrados en el turno de oficio en León fueron de 7.500 durante 2009, lo que implica un incremento del 25% en las peticiones de justicia gratuita.

El número de asuntos tramitados bajo el turno de oficio representa un 30% del total de causas y expedientes registrados en la provincia leonesa durante un año.

El decano del Colegio de Abogados, Ricardo Gavilanes, el presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía (CGAE), Luis Nieto, el vicedecano y coordinador del turno de oficio en León, Ignacio Fernández Vega, y la coordinadora de violencia de género, Raquel Rodríguez, congregaron ayer a los medios para trasladar su "honda preocupación" por los recortes en la prestación de este servicio y buscar soluciones por defender a los justiciables "gratuitamente", en palabras de Gavilanes.

Nieto, en la misma línea, expresó la "radical negativa de la abogacía a los recortes de derechos porque es precisamente en época de crisis cuando la justicia gratuita es más necesaria que nunca".

Algunos de los efectos de estos recortes impuestos por el Ejecutivo central ya han sido detectados por los abogados y se traducen en un mayor endurecimiento de los requisitos a los 'clientes' del turno de oficio. Por ejemplo, en el caso de extranjeros con la petición de informes "muchas veces imposibles de conseguir", para las víctimas de violencia de género o la obligatoriedad de presentar más documentación para beneficiarse de este servicio judicial.

Nieto insistió en que el turno de oficio "es un servicio público que funciona" como lo demuestran el millón de asuntos tramitados en 2008 y los 35.000 abogados que lo prestan. El perfil de los letrados del turno de oficio es un profesional de 41 años, con 13 años de experiencia que recibe cursos de especialización.

Cada abogado recibe unos 200 euros por causa, como sucede en Castilla y León donde las competencias de Justicia no están aún transferidas. Hasta la fecha, dice Nieto, no se han producido excesivas demoras en el pago.

Según datos aportados por Fernández Vega, en la provincia existen 354 letrados acogidos al turno de oficio de un volumen total cercano al millar de abogados. Atienden asuntos de civil y penal y luego también pueden apuntarse a dos de las áreas que requieren especialización como son menores, violencia de género o juicios rápidos.

El turno de oficio está concebido, en líneas generales, a las personas cuyos ingresos de la unidad familiar no superan el doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem), es decir, no excedan los 14.762 euros anuales.

Sólo durante este año, 3.300 ciudadanos se han acercado al Servicio de Orientación Jurídica en León no sólo para acceder a la justicia gratuita sino para informarse de los trámites que debe emprender para una determinada causa.



Fernández Vega, Nieto, Gavilanes y Rodríguez mostraron su preocupación sobre el turno de oficio. SECUNDINO PÉREZ

ALSA

La forma de viajar ha cambiado mucho.

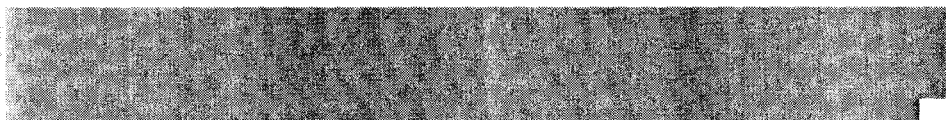
ALTER Mutua Abogados
Tu mejor Alternativa a Autónomos
Ahora en toda España
www.altermutua.com

Consulta gratis Abogados
Consúltenos ahora mismo GRATIS!
Juárez Abogados - Tel: 914323492
www.juarezabogados.es

Bufete Molina & Avila
Divorcios, penal, extranjería, multas
Primera consulta gratuita
www.molina-avilabogados.es

Anuncios Google

[Portada > León](#)



PORTADA EDITORIAL OPINIÓN LEÓN ÁREA METROPOLITANA EL BIERZO COMARCAS CASTILLA Y LEÓN PANORAMA VIVIR DEPORTES FÚTBOL HUMOR ONIÁSTICOS BARCELONA PALABRAS ESQUEMAS MOTOR

[pulsar para imprimir](#)

Bohemia > León
29/04/2010 | ENTREVISTA

«Estamos cobrando con los mismos baremos del 2005»

29/04/2010 Miguel Ángel Zamora | León Responsable de los asuntos referentes al Turno de Oficio en León, advierte de la llegada de malos tiempos para el servicio si se confirman los rumores

¿León también corre el riesgo de la privatización?

-Está muy verde el asunto. Hoy (por anteaayer) lei en prensa que el consejero de la Presidencia, Alfonso Fernandez Manueco se ha reunido con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción y no veo avances. Nosotros nos movemos a nivel de Ministerio de Justicia y hoy por hoy, la situación no es mala

¿Y de cara al futuro?

-Veo determinante que el baremo de pagos lleve sin focarse desde el año 2005 y los honorarios están un 25% por debajo de los criterios que se establecían y que parecían lógicos entonces, no ahora

¿Quién debe controlar el Turno de Oficio?

-Evidentemente los Colegios de Abogados, que son los que regulan la disciplina de sus colegiados. Si eso se pone en manos privadas se pierde el control. Los rumores, de todos modos, no están nada intundados.

¿Posibilidades de aumentar la plantilla del turno de oficio?

-Si el ministerio lo pagara... pero es muy complicado

[pulsar para imprimir](#)

Portada > León

29/04/2010 | REPORTAJE | MIGUEL ÁNGEL ZAMORA

«Tener abogado gratis se va a poner mucho más difícil»

El presidente de la Comisión del Turno de Oficio advierte sobre los cambios

29/04/2010



Luis Nieto, presidente de la Comisión del Turno de Oficio. RAMIRO

«Los ciudadanos ya habrán podido percibir un cambio en las condiciones de prestación del servicio. «Se exigen más papeles, se controla más la veracidad de la documentación que se presenta y en suma, se dificulta el acceso al servicio de justicia gratuita por eso mismo porque hay una saturación notable», explicó el presidente de la Comisión Nacional del Turno de Oficio, Luis Nieto, en el transcurso de la alocución de ayer.

El decano del Colegio de Abogados de Salamanca recordó que el juicio por los atentados terroristas del 11-M es «el paradigma del Turno de Oficio: 26 abogados gratuitos atendieron a las víctimas de este caso»

Airededor de 35 000 abogados cubren este servicio en toda España «las 24 horas del día y los 365 días del año. El modelo garantiza el funcionamiento y la independencia y las condiciones que se les exigen a los letrados no son simples, hacen falta al menos tres años de experiencia después de obtener el título y además hay que cubrir una serie de cursos específicos»

«Las limitaciones no son heterogéneas, dependen de los casos de cada comunidad»

Portada > León
29/04/2010

Los abogados alertan sobre el riesgo de la privatización del turno de oficio

Denuncian una campaña de las comunidades autónomas que tienen competencias transferidas para «subcontratar» el servicio con los grandes bufetes nacionales

29/04/2010 angel zamora | león



Ignacio Fernández, Ricardo Gavilanes, Luis Nieto y Raquel Rodríguez Cadenas. PAMIRO

El coordinador del Turno de Oficio del Ilustre Colegio de Abogados de León, Ignacio Fernández Vega, alertó ayer del peligro que supone la intención de algunas comunidades autónomas con las competencias transferidas en materia de Justicia de «privatizar» el servicio. «Existe el rumor de que se estudia la posibilidad de poner la justicia gratuita en manos de grandes bufetes nacionales, que a cambio de la consignación económica correspondiente, se harían cargo del turno».

El vicedecano del Colegio explicó dónde radica el problema: «Las autonomías pagan lo mismo, pero esos bufetes ponen a trabajar en este asunto a recién licenciados con la experiencia justa necesaria, a los que se les paga 500 euros por jornadas de trabajo de 14 horas y la empresa se queda con los beneficios».

La advertencia se hizo pública prácticamente a la finalización de una rueda de prensa ofrecida ayer en León para explicar este problema inminente, con la participación del presidente de la Comisión Nacional del Turno de Oficio, Luis Nieto Guzmán De Lazaro, el decano del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes y la coordinadora de Violencia de Género del Ilustre Colegio, Raquel Rodríguez Cadenas.

«Nos llegan noticias preocupantes sobre la posibilidad de recortes en el turno de oficio, y no podemos permitir que se perjudique al justiciable», explicó Gavilanes. «Además, queremos ofrecer soluciones».

«Si el aumento de la demanda de justicia gratuita se cifra en torno a un 20% a causa de la crisis y los recursos que están destinando las comunidades autónomas se están reduciendo en un 35%... ¿Quién va a pagar las consecuencias?», preguntó Nieto en una interrogación retórica.

En el partido judicial de León se han cubierto este año 3.300 solicitudes desde el Servicio de Orientación Jurídica, de acuerdo a los datos ofrecidos en la conferencia de prensa. La justicia gratuita abarca el 30% del total de los casos si bien en el transcurso del año 2009 fueron atendidas en toda España 54.000 mujeres por violencia de género.

Últimas Noticias

Un Senado plurilingüe: Laporta llama a Mourinho "psicólogo de pacotilla". El pero desborda a Cárter: Ribery se pierde por sanción la final de la 'Champions' en el Bernabéu. Fallece el decatleta Ism



Miércoles, 28 de abril de 110

Inicio | Audiencias | Tarifas Radio | Tarifas Web | Contacto |

chat en directo último informativo

Estás en: Informativos

Proteger el turno de oficio

Los abogados del turno de oficio dan la voz de alarma ante los efectos de la crisis. Los letrados advierten que la administración central, encargada todavía de sufragar este servicio en Castilla y León, está endureciendo los requisitos para poder acceder a la asistencia jurídica gratuita



Redaccion Radio Leon / 2010-04-28

El Colegio de Abogados de León considera que la crisis económica puede provocar un recorte en los derechos jurídicos de los ciudadanos, en un momento en el que está aumentando la demanda del turno de oficio, con más de 3.200 expedientes con asistencia jurídica en lo que llevamos de año, un 20% más que en 2.009 a estas alturas.

Esta opinión viene derivada, según ellos, de la mayor exigencia que se está produciendo por parte de la administración a la hora de exigir documentos para poder acceder a este servicio. Algo que los abogados ya han detectado en casos, por ejemplo, de violencia de género.

COMENTARIOS

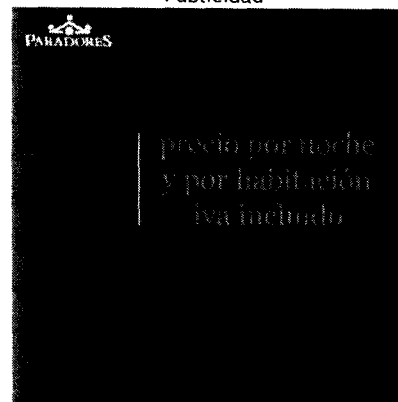
Comentario

Nombre- Obligatorio

Correo Electronico - Obligatorio

Radio Bierzo no se hace responsable de los comentarios escritos por los usuarios. El usuario es responsable y titular de las opiniones vertidas. Radio Bierzo podrá retirar y eliminar, sin previo aviso, todos aquellos comentarios, aportaciones, textos, fotografías, audios, vídeos, etc... que vulneren el respeto la dignidad de la persona, que sean discriminatorios, xenófobos, racistas, pornográficos, que atenten contra la juventud o la infancia, la moral el orden o la seguridad pública, que sean ilícitos, que vulneren de algún modo los presentes términos y condiciones de uso, o que a su juicio, no resultaran adecuados para su publicación. Asimismo Radio Bierzo podrá retirar y eliminar, sin previo aviso, a modo enunciativo pero no limitativo, cualquier comentario, aportación, texto, fotografía, audio, o vídeo, previa solicitud de tercero que tenga un derecho subjetivo o un interés legítimo sobre el contenido que el NAVEGANTE y/o USUARIO hubiese puesto a disposición en el website

Publicidad



EL TIEMPO

El Tiempo en Ponferrada

29°		var.	7 km/h
13°			
Jueves 25° / 14°		var.	9 km/h
Viernes 23° / 11°		var.	7 km/h
Sábado 19° / 11°		var.	9 km/h

ÚLTIMAS NOTICIAS

- El PP recuerda que la Ley de financiación local está estancada
- La Junta dice "no" al aplazamiento de la ley comarcal
- Ponferrada 2013 busca logotipo
- Tasación gratuita de libros en Ponferrada
- Carlos Emperador: "Dionisio Elías puede hablar con quien quiera, pero, en este club las decisiones las toma el Consejo de Administración"
- Duelo en el colectivo de taxistas
- Jano, baja por lesión ante el Guijuelo
- Los sindicatos alertan del crecimiento de los accidentes laborales a causa de la crisis
- Reclaman más seguridad
- Joaquín Otero se queda solo con la propuesta ferroviaria subcantábrica
- Protestas por el arreglo de tres kilómetros de carretera
- Piden casi 5 millones de euros a la Junta para saneamiento
- Dimisión en bloque de los responsables de Enfermería del Bierzo
- La cuarta posición en juego

Hoy por Hoy | La Ventana | Hora 25 | Hora 25 Global | El Larguero | Hablar por Hablar | A vivir | Carrusel Deportivo

Página creada por



Radio Bierzo - Cadena Ser

Miércoles, 28 de Abril de 2010

> AREA: Justicia e Interior

28-04-2010 / 17:30 h

(Castilla y León) JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS,JUSTICIA

Abogados piden mayor presupuesto para turno de oficio que asegure derechos

Zamora, 28 abr (EFE).- El presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), Luis Nieto, ha pedido hoy en Zamora un mayor presupuesto para el turno de oficio, "porque tiene una función social que garantiza y asegura el derecho de defensa".

Nieto ha comparecido en rueda de prensa para analizar la situación del turno de oficio que, en los últimos dos años y a causa de la crisis económica, "ha tenido que aumentar sus prestaciones, ya que cada vez son más los ciudadanos que solicitan la justicia gratuita".

Pero no sólo la crisis económica ha influido en el aumento de los casos defendidos por abogados de oficio, ya que también hay un turno específico para menores, casos de extranjería o mujeres maltratadas, "y aún queremos que aumente ese servicio, por ejemplo, que la mujer pueda tener un abogado presente desde el momento de la denuncia hasta que se tramite la orden de alejamiento", ha afirmado.

En 2008, en España hubo 54.000 mujeres que contaron con un abogado de oficio para los juicios rápidos de violencia de género, "lo que demuestra que este es un servicio público, de igualdad de derechos y la tutela judicial efectiva", ha señalado Luis Nieto.

El presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE se ha mostrado contrario "a cualquier posible recorte de la justicia gratuita, porque se ha demostrado que este sistema funciona, que garantiza la libertad e independencia de los profesionales de la abogacía".

En el año 2008, último ejercicio del que hay datos completos, los 35.000 abogados de oficio de España atendieron a más de un millón de ciudadanos y, además, "estos abogados tienen que cumplir más requisitos que un letrado normal por ejercer la abogacía".

El perfil medio del abogado de oficio español es un profesional de 41 años de edad y con trece años de experiencia.

Un procedimiento penal completo atendido por un abogado de oficio tiene un coste de doscientos euros y el presupuesto que la justicia gratuita tuvo en Castilla y León en el 2008 fue de 5.874.000 euros, de los más de doscientos millones de euros del coste nacional. EFE 1010980 ibs/jcp

<http://www.20minutos.es/noticia/691348/>



Versión para [imprimir](#)

[Portada/Noticias](#) [Málaga](#)

El Colegio de Abogados se suma a la candidatura Málaga 2016 con la firma de un acuerdo de colaboración

EUROPA PRESS. 28.04.2010 - 18.44 h

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, y el presidente de la Fundación Málaga Ciudad Cultural, Juan López Cohard, firmaron hoy un acuerdo de colaboración a través del que se materializa el apoyo y la adhesión del Colegio de Abogados de Málaga a la candidatura Málaga 2016.

Con esta firma, según explicaron desde la institución en un comunicado, el Colegio se compromete a ceder sus instalaciones para la organización de eventos de la Fundación Málaga Ciudad Cultural para la candidatura de Málaga 2016, como pueden ser conferencias, seminarios, exposiciones o presentaciones.



[Ampliar foto](#)

Igualmente, se concreta la cesión de espacio en la revista colegial Miramar durante toda la candidatura con fines informativos o publicitarios sobre diferentes aspectos de la vida cultural de Málaga. Asimismo, se ofrecerá asesoramiento jurídico a la Fundación en los temas y asuntos que así lo requiera.

Además, la sede del Colegio se identificará como entidad colaboradora de la candidatura Málaga 2016, visualizando el logotipo oficial de Málaga 2016 en sus instalaciones e incluyéndolo en la publicidad o documentación informativa correspondiente, según precisaron.

En este apartado de visualización de la candidatura malagueña, ya se ha incorporado, mediante un banner, el logotipo con acceso a la web de La Fundación en la página del Colegio de Abogados 'www.icamalaga.es'. Además, se harán envíos de correos electrónicos a sus colegiados y contactos de su base de datos, con el material informativo de Málaga 2016.

Asimismo, en el convenio firmado se concreta que la institución malagueña enfocará sus actividades sociales y culturales desde el objetivo de la candidatura, "avalando así las aspiraciones de Málaga a

Capital Europea de la Cultura" y será participe en el seguimiento de la Candidatura de Málaga.

Por su parte, la Fundación Málaga Ciudad Cultural incluirá al Colegio de Abogados de Málaga entre las instituciones adheridas a la Capitalidad Europea de la Cultura 2016 y, como agradecimiento, difundirá su condición de entidad colaboradora en su programación cultural para el 2016.

Además, se incluirá su nombre en el panel de reconocimiento a entidades colaboradoras que se instalará en la sede de la Fundación o emplazamiento que, con tal fin, se designe y en la página web de la Candidatura de Málaga 2016.

20minutos.es El primer periódico que no se vende